



MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DEL SEGURA

C/ Ctra. CM.412, km.230 (Cruce Yeste-Riopar) – 02430 Elche de la Sierra
Apto.Correos nº 38

Tel: 41 11 00 Fax: 41 00 60

E-MAIL: sierrasegura@sierradelsegura.com

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA MANCOMUNIDAD

Nº: 03/2018

D. Federico Moreno Sánchez, como Vicepresidente de la Mancomunidad de la Sierra del Segura tras la renuncia del Sr. Presidente en fecha 22 de noviembre de 2018 en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local , Ley 7/85, en relación a la distribución de retribuciones complementarias y artículo 5 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local, el cual dispone la competencia del presidente de la Corporación para la asignación individual del complemento de productividad.

Resuelvo:

Primero: Aprobar el complemento por la Secretaría - Intervención de la Mancomunidad Sierra del Segura al funcionario **D. Antonio Jesús Sánchez Guzmán** por importe de **300** Euros.

Segundo: Dicho complemento tendrá efectividad desde fecha **01 de Diciembre de 2018** y se le asigna por las funciones desarrolladas como Secretario - Interventor de la Mancomunidad Sierra del Segura.

Así lo manda y firma el Sr. Vicepresidente de la Mancomunidad Sierra del Segura D. Federico Moreno Sánchez, en Elche de la Sierra a treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

EL VICEPRESIDENTE

Fdo. Federico Moreno Sánchez